

## **GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

## CONSEJO REGIONAL



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## **ACUERDO REGIONAL** N°56-2013-GR.CAJ-CR

Cajamarca 1 4 SEP 2013

Que, mediante Carta S/N, de fecha 26 de agosto del 2013, el Representante de la Organización Mundial de la Salud, Dr. Luis Fernando Leanes, invita al Vicepresidente Regional Dr. César Augusto Aliaga Díaz, a una reunión anual del proyecto OPS/CIDA, mejora de la salud y mayor protección contra enfermedades transmisibles para mujeres, niños y poblaciones excluidas en América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá - Colombia, del 17 al 19 de setiembre del presente año, con el propósito de presentar y documentar la experiencia de la implementación del proyecto en los países participantes, para mostrar resultados principales de la cooperación, retos enfrentados en la ejecución, lecciones aprendidas y buenas prácticas, Así mismo, servirá para estimular el intercambio de experiencias de los países en relación a las áreas temáticas del proyecto;

Que, mediante Oficio Nº 329-2013-GR.CAJ/P, de fecha 28 de agosto del 2013, el Presidente Regional del Gobierno Regional Cajamarca, Prof. Gregorio Santos Guerrero, solicita al Consejero Delegado Prof. Elmer Manuel Florián someta al Pleno del Consejo Regional la autorización de viaje del Vicepresidente Regional Dr. César Augusto aliaga Díaz a la República de Colombia, que se realizará del 15 al 20 de setiembre del presente año, con la finalidad de participar de una reunión anual del proyecto OPS/CIDA, mejora de la salud y mayor protección contra enfermedades transmisibles para mujeres, niños y poblaciones excluidas en América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá - Colombia;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, modificada por las Leyes Nº 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional Nº 010-2011-GR.CAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional acordó:

PRIMERO:

AUTORIZAR en Comisión de Servicios al Vicepresidente Regional Dr. César Augusto Aliaga Díaz, viaje a la República de Colombia, lo que no irrogará gastos al Gobierno Regional Cajamarca, a fin de participar de una reunión anual del proyecto OPS/CIDA, mejora de la salud y mayor protección contra enfermedades transmisibles para mujeres, niños y poblaciones excluidas en América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá - Colombia del 15 al 20 de setiembre del presente año, debiendo presentar a su retorno un informe detallado y documentado de las actividades y gestiones realizadas en dicho evento, ante el Pleno del Consejo Regional.

SEGUNDO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento del presente Acuerdo Regional.

TERCERO:

ENCARGAR a la Dirección Regional de Administración la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL

